

REMUNERACIÓN SOSTENIBLE

LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN SOSTENIBLE AL ACCIONISTA PREVÉ UN CRECIMIENTO MÍNIMO ANUAL HASTA ALCANZAR UN MÍNIMO DEL 23%⁽¹⁾ EN 2022...



...SIEMPRE EN LÍNEA CON LOS RESULTADOS, MANTENIENDO LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA:

CON UN *PAY-OUT* ENTRE EL 65% Y EL 75% DEL BENEFICIO NETO CONSOLIDADO⁽²⁾

MANTENIENDO LA OPCIONALIDAD DEL PROGRAMA "IBERDROLA RETRIBUCIÓN FLEXIBLE"

Y MANTENIENDO EL NÚMERO DE ACCIONES ESTABLE EN 6.240 MILLONES

¿CON QUÉ FRECUENCIA REMUNERA?

HABITUALMENTE, DOS VECES AL AÑO, EN DICIEMBRE O ENERO Y JULIO

PERSPECTIVAS 2018-2022

PREVÉ UNA RETRIBUCIÓN MÍNIMA EQUIVALENTE PARA 2018 DE A 0,351 EUROS BRUTOS ANUALES POR ACCIÓN CON MÍNIMO ANUAL CRECIENTE HASTA 0,4 EUR/ACCIÓN EN 2022

⁽¹⁾ Aumento de la retribución previsto para el 2022 calculado sobre el dividendo bruto anual pagado en el año 2017.

⁽²⁾ En tanto no concurran circunstancias que justifiquen su modificación, la remuneración del accionista ('pay-out') deberá ser sostenible compatible con el mantenimiento de la solidez financiera y estar en línea con la de compañías con un perfil de negocio similar.

Nota legal: Este compromiso está sujeto a la aprobación de los acuerdos oportunos por los órganos societarios correspondientes. Este documento debe ser leído conjuntamente con la presentación "Actualización Perspectivas 2018-2022" remitida a la CNMV el 26 de febrero 2019, incluyendo especialmente su aviso legal.